



CONSEJO DE GOBIERNO | POLÉMICA

La Universidad corta los privilegios al gestor de la Fundación del Cáncer

■ Gerardo Arévalo cobraba un suplemento por un trabajo que realizaba en su horario laboral como jefe de asuntos económicos

ALEJANDRO SEGALÁS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer el convenio con el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca por el que la institución académica asumirá las labores de gestión de la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS) que gestiona el centro de investigación.

De este modo, se pone fin a la situación irregular por la que Gerardo Arévalo cobraba un complemento por gestionar la Fundación FICUS, actividad que realizaba en el horario laboral como jefe de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca.

El convenio estipula que la Universidad designará una persona de su plantilla que se haga cargo de las tareas de dirección administrativa y contable de la Fundación, mientras que aclara que el acuerdo se pacta sin retribución por corresponder a la Universidad de Salamanca las funciones de coordinación y tutela de la de las entidades que

La institución académica designará personal de su plantilla para llevar a cabo la gestión de FICUS de forma gratuita

forman parte del grupo Universidad.

Arévalo cobraba de forma irregular por su función como gerente de FICUS ya que esa gestión la llevaba a cabo en su jornada laboral al frente del departamento de Asuntos Económicos de la institución salmantina.

La Universidad admite que dispone de personal cualificado suficiente para realizar las tareas administrativas y contables de FICUS.

Este privilegio de Arévalo que se ha venido permitiendo durante los últimos años levantó un profundo malestar entre los trabajadores de la Universidad de Salamanca, que denunciaban que la actividad como gerente de la Fundación FICUS no tenía que reportarle ningún sueldo extra o en caso de que lo recibiera no podía compatibilizarlo con su cargo de jefe del departamento de Asuntos Económicos de la Universidad, ya que se solapaban las horas de trabajo.



El rector Daniel Hernández, presidiendo el Consejo de Gobierno de ayer./BARROSO

TECNOLOGÍA | FUTURO

Crece un 23% el número de automatriculaciones este año en la Universidad

■ El 21 de junio había ya 3.480 peticiones, 800 más que el mismo periodo de 2012

A.S.

El número de automatriculaciones en la Universidad de Salamanca ha crecido un 23% para el próximo curso 2013-2014 ya que a 21 de junio 3.480 alumnos habían cursado esta solicitud vía telemática, mientras que en la misma fecha del año anterior la cifra era de 800 alumnos menos, según explicó ayer el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez tras el Consejo de Gobierno de la institución salmantina.

El rector valoró este aumento y recalzó que es una fórmula de futuro y la Universidad de Salamanca quiere ampliar esta modalidad en los próximos cursos. De este modo, Hernández Ruipérez recalzó que están estudiando fórmulas para que se esa auto-

matriculación no vaya relacionada con la adjudicación de plazas en créditos de libre elección y otras materias que estén registradas por orden de matriculación.

"Estas cifras positivas se han producido a pesar de que el primer día que se abrió el plazo de automatrícula se produjo un bloque de la plataforma que fue subsanado a las dos horas", según explicó el máximo representante de la Universidad de Salamanca.

Además, el rector puso de manifiesto que a finales del primer trimestre del próximo curso estará operativo el portal de transparencia de la Universidad de Salamanca, donde se ubicará información de la gestión de la institución académica y estará abierta al público.